



Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Tunja

Tunja, 16 ENE. 2019

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: GILMA ESTHER RODRIGUEZ DE BECERRA
DEMANDADO: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Y

RADICADO: UGPP.
15001-3331-002-2007-00211-00

Ingresa el expediente al despacho con informe secretarial, informando que el proceso llegó del Tribunal Administrativo de Boyacá, Corporación que modificó el fallo de primera instancia.

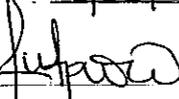
En virtud de lo anterior, conforme lo dispone en el artículo 329 del C.G.P, **Obedézcase y cúmplase** lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Boyacá-Sala de Decisión No. 5, en providencia de fecha de 12 de septiembre de 2018 (fls.844-870), mediante la cual modificó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 11 de octubre de 2016.

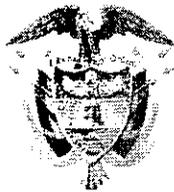
Cumplido lo anterior y en firme esta providencia ARCHIVASE el expediente dejando las anotaciones a que haya lugar en el Sistema de Información Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
JUEZ

FPD

<p>JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notificó por Estado No. <u>01</u> de hoy <u>18/01/2019</u> siendo las 8:00 A.M.</p> <p>La Secretaria </p>
--



Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Tunja

Tunja, 16 ENE. 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FLAVIO EDUARDO PEREZ OCHOA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
RADICADO: 15000-23-31-000-2004-02357-00

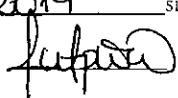
Recibida la información solicitada al Banco Agrario de Colombia sobre los títulos judiciales relacionados a folio 173, y advirtiendo que según se observa de la comunicación allegada a folio 176, la Coordinadora del Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos de Tunja es quien está tramitando las solicitudes de conversión de títulos; por secretaria remítasele copia de la respuesta dada por el Banco Agrario de Colombia (fl. 178 y 179), para enterarla que los títulos que se pretenden convertir se encuentran a nombre del Juzgado Segundo Laboral de Tunja.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

3,727

<p>JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por Estado No. <u>01</u> de hoy <u>18/01/2019</u> siendo las 8:00 A.M.</p> <p>La Secretaria, </p>
